

INFORME SECRETARIAL: A la mesa del señor juez el presente proceso, con la liquidación de costas. Va a despacho para lo que considere pertinente.

ÉRICA ARAGÓN ESCOBAR
Secretaria

Interlocutorio No. 1684
Demandante: **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.**
Demandado: **HUGO SALAZAR VICTORIA**
Radicación: 2020-00151-00

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
BUENAVENTURA - VALLE

Buenaventura, nueve (09) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

En atención al informe secretarial que antecede, el despacho por encontrar la liquidación de Costas, ajustada a derecho con fundamento en lo narrado en el artículo 366 del Código General del Proceso, le imparte su aprobación.

NOTIFÍQUESE

(FIRMA ELECTRÓNICA)
JHONNY SEPÚLVEDA PIEDRAHÍTA
Juez

Firmado Por:

Jhonny Sepulveda Piedrahita
Juez
Juzgado Municipal
Civil 004
Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
ed0ed473c9c0e23ec689c80a51066201e9f1d845d47974cc6619f3a34e
e981ee

Documento generado en 09/11/2021 11:52:06 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>